

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades
C/ Miguel Ángel, nº 11, 1ª planta
28010-Madrid

En Madrid, a 7 de junio de 2011

Asunto: Complemento de la convocatoria de la Junta General ordinaria y extraordinaria de la Sociedad.

Muy Sres. Míos:

En virtud de la presente, **PACTIO GESTIÓN S.G.I.C., S.A.** como entidad encargada de la gestión, administración y representación de **MATCH TEN INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.** con nº 718 de registro oficial en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de conformidad con el artículo 28 del Real Decreto 1309/2005 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicar el siguiente Hecho Relevante.

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades Capital y a petición de un accionista que representó más del 5 por ciento del capital social, se solicitó la inclusión de un nuevo punto en el Orden del Día de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria ya convocada, mediante la publicación del complemento de la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, de fecha 6 de junio de 2011 y en el periódico "Cinco Días", de fecha 6 de junio de 2011, cuyo texto íntegro, se reproduce a continuación:

MATCH TEN INVERSIONES S.I.C.A.V., S.A.

Complemento de Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria

En virtud de lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, y a petición de un accionista que representa más del 5 por ciento del capital social, se publica un complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, sito en Madrid, calle Rafael Calvo, número 39, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2011 a las 13:00 horas, y en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2011 a la misma hora y mismo lugar, añadiéndose, a los puntos del Orden del Día ya publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 92 el día 16 de mayo de 2011 y en el periódico "Cinco Días", el día 16 de mayo de 2011, un punto más que se deliberará como punto quinto pasando a sexto y séptimo los señalados como quinto y sexto, respectivamente, en la convocatoria publicada.

- V. *Autorización a los consejeros de la Sociedad para el desempeño de una actividad de igual, análogo o complementario género al que constituye el objeto social de la entidad.*

Como ya se hizo constar en la convocatoria publicada de la Junta, se reitera en este complemento a la misma que, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital vigente, se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del auditor de cuentas.

En Madrid, 1 de junio de 2011.- Don José Ignacio Ysasi-Ysasmendi Pemán.-Secretario del Consejo de administración.

Asimismo, se pone en conocimiento que el complemento de la convocatoria será también objeto de publicación en la página Web de la Sociedad Gestora en los próximos días.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

José Ignacio Ysasi-Ysasmendi Pemán
Secretario del Consejo de administración-Apoderado
PACTIO GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.